Alcaldía de CÓMBITA

Cómbita, 18 de febrero de 2026

Doctora:
SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ
Secretaria de gobierno

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	IPMC-003-2026
FECHA	DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	L&A COMERCIAL S.A.S. NIT: 900805304-4 RTE LGL: JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ RINCON C.C N° 46.379.027 expedida en Sogamoso
OBJETO	DISEÑO, CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA VIGENCIA 2026
PLAZO	**DIEZ (10) MESES**
VALOR TOTAL	**CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($48.365.310) M/CTE**

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal